

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1257-D-FLCH-17

Lima, 5 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10550-FLCH-2017 relativo a la exoneración de pago para estudios de idiomas en el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 438-D-FLCH-17 de fecha 4 de mayo de 2017 se aprobó la exoneración del pago para seguir estudios de idiomas en el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para 5 adolescentes del Centro Juvenil Servicio de Orientación al Adolescente SOA-Callao, de la Corte Superior de Justicia del Callao y la R.D.N.º 657-D-FLCH-17;

Que mediante Oficio N.º 2017-SOAC-GCJ-GG/PJ, la directora de la Gerencia Centro Juveniles Servicio de Orientación al Adolescente SOA-Callao, de la Corte Superior de Justicia del Callao, solicita el cambio de los beneficiarios de dicha beca de estudios;

Que mediante Oficio N.º 1596-17-DIR-EJEC-CI-FLCH, la Mg. María Mercedes Gonzales Rodríguez, directora ejecutiva del Centro de Idiomas, solicita la modificación de dicha Resolución y se autorice el cambio de beneficiarios de la beca de estudio otorgada; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:


- 1.º **MODIFICAR** las Resoluciones de Decanato N.ºs 438-D-FLCH-17 y 657-D-FLCH-17 de fechas 4 de mayo y 14 de julio de 2017, como se indica:

DICE	DEBE DECIR
MARROQUÍN ROJAS FIORELLA	VIERA LEÓN KERVIN
BALBUENA AMASIFUEN STEFANNY NICOLE	TIPIÁN LEÓN ANGELLO PATRICIO
ZÚÑIGA MONTAÑEZ SANDRO JESÚS	JESÚS CASTRO, JOSÉ FERNANDO
GARCIA AYLAS DAYANNA ALEXANDRA	YACURIMA SANGAMA, BETTY CLEOFÉ

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución al Centro de Idiomas, Dirección Administrativa y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



